

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MD-CCFFAA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICINAS E INSUMOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LAS ATENCIONES MÉDICAS EN LAS ACCIONES CÍVICAS DENOMINADAS CAMPAÑAS CÍVICAS MULTISECTORIALES EN EL TERRITORIO NACIONAL AF-2024

Ruc/código : 20546950396

Fecha de envío : 18/03/2024

Nombre o Razón social : GRUPO D Y S S.R.L.

Hora de envío : 17:10:50

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Señores del Comité, con respecto al SUB ITEM N°1.38 SULFADIAZINA DE PLATA 1% + LIDOCAÍNA 0.6% CREMA TUBO X 20GR. Solicitamos suprimir el "+ LIDOCAÍNA 0.6%" debido a que actualmente este compuesto ESTA FUERA DEL MERCADO NACIONAL. Con el fin de no limitar y/o restringir la participación de los postores en el presente procedimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su Consulta, este Comité de Selección, luego de realizar la consulta respectiva al área usuaria, aclara que: se acepta parcialmente lo solicitado, ampliando en las Especificaciones Técnicas el Sub Ítem N° 1.38 de Medicinas a SULFADIAZINA DE PLATA 1% + LIDOCAÍNA 0.6% CREMA TUBO X 20 GR ó SULFADIAZINA DE PLATA 1% CREMA TUBO X 20 GR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa la información al momento de integrar las bases del procedimiento de selección.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MD-CCFFAA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICINAS E INSUMOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LAS ATENCIONES MÉDICAS EN LAS ACCIONES CÍVICAS DENOMINADAS CAMPAÑAS CÍVICAS MULTISECTORIALES EN EL TERRITORIO NACIONAL AF-2024

Ruc/código : 20546950396

Nombre o Razón social : GRUPO D Y S S.R.L.

Fecha de envío : 18/03/2024

Hora de envío : 17:29:22

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Señores del Comité, observamos que en la sección e) de la documentación adicional para la admisión de la oferta, no están solicitando la presentación de las BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE, dicho certificado establecen los estándares para garantizar que los productos se almacenen, manipulen y transporten de manera adecuada y segura, minimizando el riesgo de contaminación, deterioro o daño durante el transporte, y obligatorio para el transporte de todo tipo de productos farmacéuticos. Por lo que, solicitamos a la Entidad, agregue el certificado BPDT como requisito obligatorio para la admisión de la oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: 2.2.1.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su Consulta, este Comité de Selección, luego de realizar la consulta respectiva al área usuaria, aclara que: no se acepta lo solicitado, sobre la presentación del certificado de BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE como documentación adicional para la admisión de la oferta, dado que, en las especificaciones técnicas formuladas por el área usuaria y contempladas en el Capítulo III de las bases, ya se contemplan los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, los cuales son el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) a nombre del postor y el Registro Sanitario de las medicinas e insumos médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio vigentes, y/o en trámite de reinscripción si estuviera vencido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifican las bases del procedimiento de selección.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICINAS E INSUMOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LAS ATENCIONES MÉDICAS EN LAS ACCIONES CÍVICAS DENOMINADAS CAMPAÑAS CÍVICAS MULTISECTORIALES EN EL TERRITORIO NACIONAL AF-2024

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	17:37:40

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Señores del Comité, con respecto al B. SUB ITEM 1.30 MANDILÓN DESC. CON PUÑO TALLA L, solicitamos se aclare si el MANDILON que estan solicitando es ESTERIL o NO ESTERIL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** - **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su Consulta, este Comité de Selección, luego de realizar la consulta respectiva al área usuaria, aclara que: se precisa en las Especificaciones Técnicas el Sub Ítem N° 1.30 de Insumos médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio: MANDILÓN DESC. CON PUÑO TALLA L ESTÉRIL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa la información al momento de integrar las bases del procedimiento de selección.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICINAS E INSUMOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LAS ATENCIONES MÉDICAS EN LAS ACCIONES CÍVICAS DENOMINADAS CAMPAÑAS CÍVICAS MULTISECTORIALES EN EL TERRITORIO NACIONAL AF-2024

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	17:50:24

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Señores del Comité, con respecto al SUB ITEM N°1.47 IONOMERO BASE FOTOCURABLE, solicitamos que acepten la presentación de FOTOCURADO 2 JERINGAS X 30 G Y PUNTAS APLICADORAS. Con el fin de no limitar la participación de los postores en el presente procedimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su Consulta, este Comité de Selección, luego de realizar la consulta respectiva al área usuaria, aclara que: se acepta lo solicitado, precisando en las Especificaciones Técnicas el Sub Ítem N° 1.47 de Insumos médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio: IONOMERO BASE FOTOCURADO 2 JERINGAS X 30 G Y PUNTAS APLICADORAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa la información al momento de integrar las bases del procedimiento de selección.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MEDICINAS E INSUMOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LAS ATENCIONES MÉDICAS EN LAS ACCIONES CÍVICAS DENOMINADAS CAMPAÑAS CÍVICAS MULTISECTORIALES EN EL TERRITORIO NACIONAL AF-2024

Ruc/código :	20610100474	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	VILAWAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	19:44:20

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SOLICITAN EN EL SUB ÍTEM 1.38 SULFADIAZINA DE PLATA 1% + LIDOCAINA 0.6% CREMA TUBO X 20 GR.

SEÑORES DEL COMITE DE SELECCIÓN, EL PRODUCTO FARMACÉUTICO REQUERIDO YA NO ES COMERCIALIZADO CON LIDOCAINA 0.6%, CONSULTA QUE SE REALIZÓ A LOS FABRICANTES E IMPORTADORES DEL PRODUCTO, POR LO QUE ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE PROVEER EL PRODUCTO FARMACÉUTICO. DICHO ESTO Y PREVIA CONSULTA CON EL ÁREA USUARIA OBSERVAMOS LAS BASES SOLICITANDO SQUE EL PRODUTO FARMACÉUTICO REQUERIDO SEA SULFADIAZINA DE PLATA 1% CREMA TUBO X 20 GR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** --- **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 16 DE LA LEY INCISO 29.4 DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su Observación, este Comité de Selección luego de realizar la consulta respectiva al área usuaria, indica que: se acepta parcialmente lo solicitado, ampliando en las Especificaciones Técnicas el Sub Ítem N° 1.38 de Medicinas a SULFADIAZINA DE PLATA 1% + LIDOCAÍNA 0.6% CREMA TUBO X 20 GR ó SULFADIAZINA DE PLATA 1% CREMA TUBO X 20 GR.

En tal sentido, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación presentada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa la información al momento de integrar las bases del procedimiento de selección.